

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR 1

Foja CSR 1 página nº...

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO: CAUAVES PICORVELL, GABRIEL.		
	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO I CÓDIGO POSTAL I LOCALIDAD I PROVINCIA I PAÍS TELÉFONO DE CONTACTO		
OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Tachase lo que proceda	Administrador <input type="checkbox"/> Director <input checked="" type="checkbox"/>		
	Denominación Social: SOL MELIÁ, S.A.		
DENOMINACIÓN SOCIAL	CAPITAL SOCIAL: 34.310.934 Euros		Nº Acciones: 171.554.670
	ImpORTE Nominal: 0,2		Moneda: Euros
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SOL MELIÁ, S.A.		
	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO I CÓDIGO POSTAL I LOCALIDAD I PROVINCIA I PAÍS	TELÉFONO DE CONTACTO	
DIRECCIÓN DE CONTACTO	A78304516	C/ GREMIO TONELEROS, 24	971 224400
	POLIGONO SON CASTELLÓ - 07009 PALMA DE MALLORCA		
RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN: Sociedad que ha otorgado el sistema.			
TIPO DE COMUNICACIÓN	Primeras Comunicaciones del sistema retributivo <input checked="" type="checkbox"/> Modificación de sistema retributivo <input type="checkbox"/> Modificación de sistema retributivo ya establecido <input type="checkbox"/> Otros datos: <input type="checkbox"/> Dependencia: <input type="checkbox"/>		
	Indicar si el sistema retributivo es aplicable a acciones de capital en la bolsa o en otros mercados de valores o a derechos de opción sobre estas: <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No		
TIPO DE COMUNICACIÓN	Cumplir tanto como la información requerida en esta hoja CSR 1 como la hora correspondiente CSR 1/1		
	Cumplir tanto como la información requerida en esta hoja CSR 1 como la hora correspondiente CSR 1/1		

1. DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN. En toda esta hoja se debe indicar la información procedente sobre las fechas de inicio o cobramiento y finalización del sistema o los términos y condiciones que se beneficiarán del sistema retributivo que se comunican así como el total en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema.

Otorgado el 29 de mayo de 2000, consiste en el derecho a cobrar 150.000 Pts brutas por cada 1% de revalorización de la acción de Sol Meliá, S.A. a partir de 15 Euros. A partir de 21,28 Euros no se calcularán incrementos adicionales.

Dicho programa entra en vigor el día 05 de Mayo de 2000, siendo su vencimiento el 06 de Mayo del 2002. A efectos del pago se realizará un único cálculo tomando como referencia los valores siguientes: el precio de cierre de la acción de Sol Meliá al día de vencimiento (06 de Mayo de 2002) y el precio de referencia de 13,3 euros (precio de cierre a 05 de Mayo de 2000) a partir de 15 euros y con un máximo de 21,28 euros.

REGISTRO D
Nº200072617 30 OCT 2000

2000